

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2024 768134.

TÍTULO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y ROPA DE TRABAJO ESPECIAL PARA PERSONAL LABORAL DESTINADO A LA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD Y SERVICIO DE TRANSPORTES ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN GRANADA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y en el artículo 32 de la Orden de 10 de noviembre de 2021 (BOJA num. 219 de 15 de noviembre de 2021), por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería y se determina la composición de las mesas de contratación, las comisiones técnicas y las oficinas de supervisión de proyectos,

RESUELVO

ÚNICO.- Designar a los miembros de la Mesa de Contratación que valorará las proposiciones de los licitadores y elaborará la propuesta de adjudicación del contrato. Dicha Mesa quedará integrada (salvo cuando por alguna causa justificada los miembros titulares y sus suplentes no puedan asistir, en cuyo caso serán sustituidos por quienes designe el órgano que los nombró) de la forma siguiente:

PRESIDENCIA:

TITULAR: D. Carlos David Rivera García, Secretario General Provincial de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada.

SUPLENTE: D. Jose Antonio Espinar Aguilera, Jefe del Servicio de Vivienda de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada.

SECRETARÍA:

TITULAR: Dña. María del Carmen Fernández de Vera Ruiz, Asesora Técnica de esta Delegación Territorial.

SUPLENTE: D. Norberto Navarro Cuesta, Jefe del Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial.

VOCALES :

Una persona en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Una persona en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO AYLLON MORENO	04/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPBMTY9MHVLDHRHAZHPKM9C84F	PÁG. 1/2	



D^a. Blanca García Prieto Ruiz, Jefa de la Sección de Gestión Económica de esta Delegación Territorial.

D. Juan Manuel Jiménez Rodrigo, Jefe del Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Territorial.

SUPLENTE: D. Carlos Lirola Pastor, Titulado Superior de esta Delegación Territorial.

Granada, a fecha de la firma digital

LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA,

P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021

(BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021)

EL DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA,
Antonio Ayllón Moreno



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO AYLLON MORENO	04/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPBMTY9MHVLDLDRHAZHPKM9C84F	PÁG. 2/2	